

# FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

## *Decanato*

### SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

Día: VIERNES 23, JULIO DE 2021

#### ACTA N° 08-2021

En la Ciudad de Trujillo, siendo las seis de la tarde del día viernes 23 de julio del año dos mil veintiuno, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Luis Acuña Infantes, se reunieron los integrantes del Consejo de la Facultad de Educación y Humanidades, con la participación de la Mg. Micaela Casanova Abarca, en su condición de Directora de Escuela de Educación.

#### **ASISTENTES:**

##### **Docentes Consejeros:**

- 👍 Dr. Luis Acuña Infantes,
- 👍 Dr. José Gerardo Medina Sánchez
- 👍 Dra. Bertha Malabrigo de Vértiz,
- 👍 Ms. Eliana Zanelli Camacho

La Dra. Maricela Sánchez, se justificó por ser jurado de tesis.

El Dr. Luis Bonilla, se justificó por tener consulta médica.

#### **AGENDA:**

- Aprobación del acta anterior
- Aprobación de Grado de Bachiller
- Aprobación de Título Profesional
- Aprobación de carga lectiva del Departamento Académico de Humanidades para el semestre académico 2021-20
- Propuesta de contratación de los Integrantes el Comité Interno de Acreditación y Calidad del Programa de Estudios de Educación Inicial para el semestre académico 2021-10
- Propuesta de contratación de los Responsables de Procesos del Programa de Estudios de Educación Inicial para el semestre académico 2021-10.
- Aprobación de renovación de encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Educación a la Profesora Micaela Casanova Abarca, hasta el 31 de diciembre del 2021.

#### **INFORMES**

El Decano informó que la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) está realizando una supervisión con respecto a los docentes que no han cumplido con el plan de adecuación y, según los casos, la Universidad tomará una decisión al respecto. Para ello, se pedirá los docentes incursos en el Plan de adecuación que alcancen una evidencia para constatar el estado en que se encuentra el trámite de su grado académico de maestro.

El Decano, también informó acerca de la movilidad docente y movilidad estudiantil, ya que el Programa de Estudios de Educación Inicial tiene aprobada su participación en ese programa para el semestre académico 2021-20 con una Universidad de Chile y otra de Colombia.

Asimismo, informó que se estará proponiendo a los docentes integrantes del Comité Interno de Acreditación de la Calidad y a los Responsables de Procesos del Programa de Estudios de Educación Inicial, para el presente semestre académico 2021-20; el cual estará integrado por los mismos docentes que cumplieron esa función en el semestre académico 2021-10.

# FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

## *Decanato*

### SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

Día: VIERNES 23, JULIO DE 2021

#### ACTA N° 08-2021

El Decano, informa que se ha aprobado la renovación de encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Educación a la Profesora Ms. Micaela Casanova Abarca, hasta el 31 de diciembre del 2021.

#### PEDIDOS

No hubo pedidos

#### ORDEN DEL DIA:

##### **1. Aprobación de acta anterior**

Por indicaciones del Sr. Decano, la Secretaria Académica dio lectura el acta de Consejo de Facultad para su respectiva aprobación y posterior publicación.

Los Consejeros de Facultad, luego de escuchar el contenido del acta, acordaron lo siguiente:

- **APROBAR POR UNANIMIDAD**, el acta de Consejo de Facultad N° 07, Sesión Virtual Extraordinaria del 25 de junio de 2021, sin ninguna observación.

##### **2. Aprobación de Grado de Bachiller**

La Secretaria Académica informa que se ha recibido una ( 1 ) carpeta para la obtención del Grado de Bachiller en Educación, con toda la documentación requerida.

Después de analizar los documentos por los integrantes del Consejo de Facultad se acordó por **UNANIMIDAD:**

**APROBAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN, de la ex alumna del Programa de Estudios de Educación Inicial:**

- **QUITO LUCANO, BRIGITTE LIZ GERALDINE.**

##### **3. Aprobación de Título Profesional**

Asimismo, la Secretaria Académica informa que se ha recibido dos ( 2 ) carpetas para la obtención de Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial, con toda la documentación requerida.

Después de analizar los documentos por los integrantes del Consejo de Facultad se acordó por **UNANIMIDAD:**

**APROBAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL, de la ex alumna del Programa de Estudios de Educación Inicial:**

- **CHIMU FLORES, LUZ ANGELICA.**

**APROBAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL, de la ex alumna del Programa de Estudios de Educación Inicial:**

- **SAMYN DE JAEGER, ANNE-SOPHIE MARYSE.**

##### **4. Aprobación de la propuesta de la carga lectiva para el Departamento Académico de Humanidades para el semestre académico 2021-20**

El Jefe del Departamento Académico de Humanidades presenta, con oficio N° 015-2021-DAH-UPAO, la propuesta de carga lectiva para el Departamento Académico de Humanidades para el semestre académico 2021-20.

# FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

## *Decanato*

### SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

Día: VIERNES 23, JULIO DE 2021

#### ACTA N° 08-2021

Después de analizar los documentos presentados a los integrantes del Consejo de Facultad, se acordó por **UNANIMIDAD, APROBAR** la propuesta de la carga lectiva del Departamento Académico de Humanidades para el semestre académico 2021-20, las mismas que están condicionadas a los resultados de las matrículas y a la redistribución de la carga, en la forma presentada por el Jefe del Departamento Académico de Humanidades.

#### **5. Propuesta de contratación de los Integrantes del Comité Interno de Acreditación y Calidad del Programa de Estudios de Educación Inicial para el semestre académico 2021-20**

La Directora de Escuela del Programa de Estudios informa que mediante oficio N° 193-2021-EDUC-UPAO, solicita la reestructuración del Comité Interno de Autoevaluación de la Calidad para el programa de estudios de Educación Inicial para el semestre académico 2021-20, de la siguiente manera:

- Ms. Micaela Jesús Casanova Abarca, Presidenta (Directora de Escuela)
- Ms. María Julia Sánchez Sánchez, Docente contratada
- Ms. Asunción de María Gross Melo de Fonseca, Docente contratada
- Srta. Adriana Patricia Ávalos Armas, Estudiante
- Sra. Claudia Beatríz Paredes Reyes, Administrativa
- Sra. Rocío Mestanza Rivasplata, Egresada
- Sra. Laura Castañeda Becerra, Representante del Grupo de Interés

Se acordó por **UNANIMIDAD APROBAR** la reestructuración del Comité Interno de Autoevaluación de la Calidad del Programa de Estudios de Educación Inicial para el semestre académico 2021-20, en la forma presentada por la Directora del programa de Estudios de Educación Inicial.

#### **6. Propuesta de contratación de los Responsables de Procesos del Programa de Estudios de Educación Inicial para el semestre académico 2021-20.**

La Directora de Escuela del Programa de Estudios informa que con oficio N° 194-2021-EDUC-UPAO solicita la contratación de los Responsables de Procesos del Programa de Estudios de Educación Inicial para el semestre académico 2021-20, de la siguiente manera:

- Dra. **Ana María Carranza Flores**, 20hrs.  
Proceso de Gestión del Proyecto Formativo y Seguimiento al Egresado
- Mg. **José Luis Otiniano Otiniano**, 20hrs.  
Proceso de Gestión Docente
- Dra. **Evelin Margot Merino Carranza**, 20hrs.  
Proceso de Tutoría y Apoyo Pedagógico
- Mg. **Luis Alberto Cabrera Vértiz**, 15hrs.  
Proceso de Investigación, Desarrollo e Innovación y el Proceso de Responsabilidad Social Universitaria

# FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

## Decanato

### SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

Día: VIERNES 23, JULIO DE 2021

#### ACTA N° 08-2021

Se acordó por **UNANIMIDAD APROBAR** la contratación de los Responsables de Procesos del Programa de Estudios de Educación Inicial para el semestre académico 2021-20, en la forma presentada por la Directora de la Escuela de Educación Inicial.

#### 7. **Aprobación de renovación de encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Educación a la Profesora Micaela Casanova Abarca, hasta el 31 de diciembre del 2021.**

El Decano de la Facultad de Educación y Humanidades presenta la resolución rectoral N° 1391-2020-R-UPAO expedida por la Facultad de Educación y Humanidades, que encarga a la docente ordinaria Ms. Micaela Jesús Casanova Abarca las funciones de directora de la Escuela Profesional de Educación, a partir del 1° de enero hasta el 31 de julio de 2021.

A propuesta del Decano, solicita renovar la encargatura de la dirección de la Escuela Profesional de Educación a la Ms. Micaela Jesús Casanova Abarca, por el período del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2021.

Se acordó por **UNANIMIDAD, APROBAR** la renovación de la encargatura de la dirección de la Escuela Profesional de Educación a la Ms. Micaela Jesús Casanova Abarca, por el período del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2021.

Siendo las seis y cuarenta y tres minutos del día antes indicado y habiéndose culminado con el tratamiento de la agenda, se procedió a levantar la sesión, firmando la presente en señal de conformidad.



Dr. Luis Acuña Infantes  
Decano



Ms. Marianela Che León Alfaro  
Secretaria Académica